GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
FECHA Folios: NRO FOLIOS
Origen: ORIGEN
Destinatario: DESTINATARIO
REGISTRADO

RESOLUCIÓN No. 47-1811 **DE** 02 JUL 2022

Por la cual se registra un titulo
LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor(a) **LILIANA MARGARITA MENDOZA OLAYA** identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. 1,079,884,222, expedida en Pedraza, solicitó ante esta Secretaria la **AUTORIZACIÓN** para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA,** según CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS, el cual le fue otorgado por LA CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS OCUPACIONAL SISTEMATIZADA - CETECOS, con Acta de Certificacion No. 7204 del 21 de diciembre de 2021.

Que con la solicitud el(la) señor(a) LILIANA MARGARITA MENDOZA OLAYA *presentó los siguientes documentos* 1.) Diploma, 2) Acta de grado, 3.) Copia ampliada del documento de identificación, 4.) Formato de datos personales.

Que al verificar los documentos, el(la) señor(a) LILIANA MARGARITA MENDOZA OLAYA cumple con los requisitos contenidos en el inciso segundo del artículo 6.3 del Decreto 4904 de 2009 "Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones"

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **LILIANA MARGARITA MENDOZA OLAYA** identificado (a) con Cedula de Ciudadania No. 1 079 884 222 expedida en Pedraza, para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA,** en el territorio Nacional

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta D T C H en fecha 02 JUL 2022

DIANA ESTHER CELEDÓN SANCHEZ
Secretaria Seccional de Salud del Magdalena

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Piedad De La Hoz Orozco	Profesional Universitario	
Elaboro	Betty Nuñez Jimenez	contratista	

Escaneado con CamScanner